



Manizales, 19 de septiembre de 2024

**SUPERVISOR
DIEGO CEBALLOS LOPEZ
JEFE DPTO. SISTEMAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del Contrato 212 de 2024.

A través del presente remito a ustedes copia del contrato de Prestación de Servicios N° 212 de 2024 cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SOPORTE EN DISEÑO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB, INTRANET, TRAMITES EN LÍNEA Y SERVICIOS ALLÍ PUBLICADOS PARA COLABORADORES Y CLIENTES EXTERNOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO DIGITAL, AL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A.E.S.P** y **JHON MARIO BARTOLO ARCILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **15.924.941** de Riosucio, Caldas y del cual usted fue designado como supervisor.

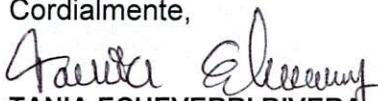
Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Decima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por **EMPOCALDAS S.A.E.S.P**, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, será responsable de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General - Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,


**TANIA ECHEVERRI RIVERA
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A E.S.P**